

IACIONES UNIDAS CONSEJO CONOMICO SOCIAL



GENERAL

E/CN.J.2/AC.13/SR.4 4 junio 1951 ESPAÑOL ORIGINAL: INGLES

COMISION ECONODICA PARA AMERICA LATINA Comité especial de comercio internacional Cuarto período de sesiones

·ACTA RESUMIDA DE LA CUARTA SESION

Celebrada en México, D. F., el lunes 4 junio, a las 16.00 horas

SUMARIO:

Debate general sobre el comercio de América latina con Europa, los efectos del programa de defensa y las importaciones norte-americanas de productos latinoamericanos (Documento de Sala de Conferencias - Papel No. 1)(continuación)

Mantenimiento del valor de compra de los saldos acumulados durante la emergencia: proyecto conjunto de resolución presentado por Brasil y Chile (E/CN.12/AC.13/2).

/PRESENTES: E/CN.12/AC.13/SR.4 E/CN.12/AC.13/SR.4 Página 2

PRESENTES:

Presidente:

Sr. HASPERUE BECERRA

Argentina

Relator:

Sr. BOHAN

Estados Unidos de

América

Miembros:

Sr. SCHIOPPETTO Argentina
Sr. NAVAJAS MOGRO Bolivia
Sr. RAMOS Brasil
Sr. VALVERDE VEGA Costa Rica

Sr. VALVERDE VEGA Costa Rica Sr. VALDEZ RODRIGUEZ Cuba

Sr. GONZALEZ ALLENDES Chile
Sr. BARONA ANDA Ecuador
Sr. GLOWER VALDIVIESO El Salvador

Sr. BROWN Estados Unidos de

Sr. de SEYNES Francia
Sr. PALACIOS Guatemala
Sr. BASTIEN Haití
Sr. CRUZ Honduras
Sr. AMADOR México

Sr. JONGBAW Países Bajos

Sr. PEZET Perú

Sr. MacVITTIE Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda

Bretaña e Irlan del Norte

Sr. FREIRE Uruguay

Representantes de los organismos especializados:

Sr. CORDOVA) Organización para la Sr. TERVER) Agricultura y la Alimentación (FAO)

Sr. del CANTO Fondo Monetario Internacional

Representantes de las organizaciones no gubernamentales:

<u>Categoría "A":</u>

Srita. ALDAPE CANTU

Federación Mundial de Asociaciones pro Naciones Unidas

Categoría "B":

Sr. GALVEZ

Organización para la Unificación de las Normas Técnicas.

/Representantes

Representantes de las organizaciones intergubernamentales:

Sr. TAYLOR

Consejo Interamericano Económico y Social

Sr. JONGBAW

Comisión del Caribe

Secretaria:

Sr. PREBISCH

Secretario Ejecutivo,

CEPAL

Sr. ALANIS PATIÑO

Secretario del Comité

/ejecución

DEBATE GENERAL SOBRE EL COMERCIO DE AMERICA LATINA CON EUROPA, LOS EFECTOS DEL PROGRAMA DE DEFENSA Y LAS IMPORTACIONES NORTEAMERICANAS DE PRODUCTOS LATINOAMERICANOS (Documento de Sala de Conferencias - Papel No. 1) (Continuación)

El Sr. NAVAJAS MOGRO (Bolivia) felicita al Secretario ejecutivo por la excelente documentación en la que el personal de la CEPAL ha elaborado una auténtica doctrina económica adaptada a la estructura y características especiales de las economías latinoamericanas.

El problema medular frente al cual se encuentra América latina es el de la acumulación de divisas extranjeras inconvertibles y la simultánea contracción de los mercados exportadores de bienes de capital en período de crisis internacional. Bolivia, país cuya economía descansa esencialmente en la monoproducción, adquiere en esos períodos una cantidad apreciable de divisas mediante la venta de su estaño y otros minerales en el mercado mundial. Sin embargo, le resulta imposible utilizar dichas divisas para la adquisición del equipo de capital necesario para expandir su economía, debido a que no se dispone de tal equipo en los mercados abastecedores. Pasada la crisis, bajan los precios de sus materias primas y Bolivia tiene que aplazar la

ejecución de sus diversos programas de desarrollo industrial. Mas aun en tiempo de crisis resulta insuficiente su producción de materias primas para satisfacer la demanda, lo que obedece principalmente a la falta de maquinaria y a la imposibilidad de reparar y modernizar las instalaciones y los métodos de trabajos existentes.

A fin de solucionar este problema, la América latina deberá obtener garantías sobre la convertibilidad de sus divisas y la disponibilidad de bienes de capital en momentos de crisis, y tiene que encontrar la forma de asegurar un precio equitativo y estable de sus materias primas en todo tiempo. Por último, ha de tener la posibilidad de prever relaciones comerciales continuas y estables con el resto del mundo.

Cabe subrayar varios puntos que figuran en la exposición fundamental del Secretario ejecutivo. Bolivia advierte su optimista enfoque respecto a la persistente amenaza de la inflación, así como su confianza en que será posible controlar nediante métodos positivos la espiral inflacionaria y que no habrá de compeler necesariamente a los países latinoamericanos a abandonar sus programas de desarrollo económico. Interesa profundamente a Bolivia la necesidad de economistas latinoamericanos idóneos conocedores de los fenómenos económicos específicos del continente a fin de que formulen la política económica que sirva de orientación a los estados miembros. En consecuencia, concede suma importancia a los estudios emprendidos por la CEPAL, y ha de aconsejar a las

repúblicas hermanas que busquen tal orientación en los documentos de la Secretaría sobre la inflación y los efectos del programa de rearme. Por último, el Gobierno de Bolivia desea conocer los puntos de vista de los estados miembros acerca de tales asuntos y se reserva el derecho de presentar, en sesión ulterior, un proyecto de resolución al respecto.

El Sr. SCHIOPPETTO (Argentina), al formular primeramente observaciones sobre la orientación dada por la Secretaría a los debates del Comité (Documento de Sala de Conferencias - Papel No. 1) indica la estrecha correlación existente entre los problemas inmediatos de corto plazo y los problemas estructurales de orden general, como los relativos a abastecimientos, mercados y precios, en cuanto influyen sobre el comercio de la América Latina con el resto del mundo. Como base de su desarrollo económico, América Latina tiene que aumentar su abastecimiento de materias primas, artículos elaborados de consumo, equipo de capital y maquinaria. Sólo así podrá remediar su alto grado de subordinación a los países extranjeros. Además, tiene que extender sus mercados y estabilizar los precios a que vende sus mercaderías, pues estos factores, que son determinantes directos de la producción y la distribución de sus productos, influyen fundamentalmente sobre su desarrollo económico.

El Consejo Interamericano Económico y Social se ha ocupado de ese aspecto de la regulación de las economías latinoamericanas y

nuevamente lo hará en su próximo período de sesiones el mes de agosto. El problema está directamente relacionado con la política en materia de comercio internacional de países productores de los artículos que necesita la América Latina y con las fórmulas monetarias y crediticias, así como con la perspectiva de acumular divisas, y debe ser tratado en estrecha consulta y fructuosa colaboración con los países abastecedores altamente desarrollados. Además, sin prejuicio a la importancia preponderante del desarrollo económico deben ser detenidamente explorados los problemas inmediatos que influyen sobre el comercio de la América Latina con Europa, buscándose su solución dentro de un espíritu de solidaridad amistosa entre todas las naciones interesadas.

El Sr. SCHIOPPETTO analiza brevemente la posición económica de la Argentina y hace hincapié en los métodos utilizados por el gobierno argentino durante el último quinquenio para apartar la economía de las múltiples acechanzas enumeradas en la documentación de la Secretaría, y hace notar el enorme progreso realizado en todas las ramas de la economía desde 1947.

En amplia medida, la Argentina ha solucionado el perenne problema que es común a los países insuficientemente desarrollados de la elaboración de sus productos en sus mismos países, con sus efectos concomitantes sobre el desarrollo de su comercio exterior. Convencido de que el proceso natural y estructural del desarrollo exige un mínimo de industrialización para elevar el nivel de vida del pueblo, el gobierno argentino ha dado un fuerte impulso a la

actividad industrial sin verse obligado a reducir el volumen de su comercio con el exterior.

A este respecto, el gobierno argentino comparte plenamente los puntos de vista que sustentan los Estados Unidos en el sentido de que el comercio debe expandirse lo más que sea factible a fin de elevar los niveles de vida de todas las naciones. Lejos de restringir el comercio, la industrialización de la América Latina debe producir una expansión y una diversificación de las relaciones comerciales. La Argentina ha alcanzado esta meta sin buscar la autarquía ecónóm ca; su industrialización ha resultado indispensable para el desarrollo normal de su economía social.

La clave para la solución del problema de la industrialización estriba en la creación de una tendencia de carácter permanente y no transitorio hacía el aumento de la producción de materias primas, a la vez que de los bienes de capital indispensables para el desarrollo de las industrias incipientes. Mucho queda por hacer en la América Latina, y no se ha consagrado bastante atención al problema, para incrementar la producción tanto de bienes de consumo como de producción, para obtener una mayor producción mediante la racionalización y una mejor organización, y para incorporar el equipo de capital y nueva maquinaria como factores básicos de la producción. Si se sigue esta doble política fundamental, ello tendrí como consecuencia un incremento del consumo nacional y una elevación concomitante del nivel de vida en general. De esta suerte, será posible combatir simultáneamente la pobreza y la

inflación y resolver otros muchos problemas que ponen en peligro las economías latinoamericanas. Uno de sus resultados, por ejemplo, será la más eficaz cooperación en el programa de defensa.

En seguida, el Sr. Schioppetto analiza las medidas adoptadas por el gobierno argentino para estimular la actividad de todas las ramas de la economía y los progresos sorprendentes que son consecuencia de ello. Por ejemplo, en comparación con 1937, la producción industrial de 1950 ha aumentado en un 73 por ciento, lo que parcialmente obedece a las cuantiosas importaciones del equipo de capital y la maquinaria necesarios. Han aumentado los sueldos y salarios, así como los ingresos de las familias.

Ha aumentado sensiblemente la producción minera, especialmente la de mineral de hierro y sigue aumentando mensualmente y se han acumulado cuantiosas reservas de carbón. Para la realización de este fin, la Argentina ha tenido que importar equipo de excavación, así como medios de transporte desde los centros de producción a los de consumo. Asimismo, se ha incrementado de manera significativa la producción de petróleo y están efectuándose perforaciones en muchas nuevas zonas. A fin de aumentar el ritmo de la producción, se ha tenido que importar equipo de perforación y la Argentina ha incrementado grandemente el número de sus barcos-tanque petroleros. A fin de mantener el crecimiento industrial, se ha aumentado en forma considerable la producción de energía eléctrica. Se generan millones de kilovatios con equipo importado y el rápido ritmo de la industrialización ha producido actualmente un déficit

de energía eléctrica.

Como consecuencia de la absorción de la mano de obra por la industria, se registra un movimiento de población en gran escala desde el campo a los centros urbanos e inicialmente ha decrecido la producción de cereales así como de otros productos agrícolas esenciales. Como se ha incrementado apreciablemente el consumo nacional, han sufrido una reducción los saldos exportables, se han agotado los recursos en divisas y la situación de la balanza de pagos ha quedado desfavorablemente afectada. En 1950, Argentina se encontraba en aptitud de mantener el ritmo de su desarrollo industrial, mas tenía que dar fuerte impulso a su producción agropecuaria para su realización en el exterior, a fin de obtener las divisas indispensables para continuar importando bienes de capital.

Para resolver el problema de la escasez de mano de obra en las zonas rurales, Argentina ha importado considerables cantidades de maquinaria agrícola. El gobierno fomenta el aumento de la producción agrícola, fijando los precios, concediendo facilidades de crédito, distribuyendo semillas seleccionadas y proporcionando asistencia técnica para mejorar los métodos de cultivo, e invirtiendo grandes cantidades para cubrir la diferencia entre el coste de producción y el precio de venta de los productos. Además, los agricultores pueden obtener concesiones de tierras u obtenerlas en propiedad y la zona cultivada se ha extendido considerablemente. De la misma manera, para alentar la producción ganadera, el

gobierno ha fijado precios, ha creado un Instituto de Producción Ganadera y ha ofrecido otros varios incentivos. Debido al aumento en el consumo nacional, el número de animales destinados al matadero se ha elevado notablemente. Argentina ingresó como miembro de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) durante el presente año, y cooperará ampliamente para lograr un aumento en la producción agrícola y ganadera

El comercio argentino con los países extranjeros también se ha extendido considerablemente. El sistema de intercambio múltiple se ha reducido a dos: uno aplicable a las importaciones y exportaciones del extranjero y el otro al comercio intraregional. El ajuste del tipo de cambio a su nivel adecuado ha facilitado las posibilidades de exportación. En virtud de la nacionalización de los servicios públicos y del gran volumen de productos comprados por los mercados extranjeros, en 1950, la balanza de pagos de Argentina ha sido positiva y ha arrojado importantes excedentes.

El país amplió y diversificó los mercados en que coloca sus productos y ofreció garantías respecto a sus excedentes exportables que antes no había podido ofrecer. Además, aumentó su flota mercante para llevar artículos a ultramar a tal punto, que se espera que para 1955 su marina mercante nacional pueda transportar el cincuenta por ciento del volumen de su comercio exterior. Al mismo tiempo, multiplicó el intercambio de mercancías y de pasajeros dentro de Argentina e intraregionalmente.

Todas estas medidas -extensión de la industrialización, aumento de la producción y del consumo y del volumen del comercioha conducido a una elevación en el nivel de vida en la Argentina.
Esta favorable situación se ha visto amenazada, no por falta de
divisas para obtener bienes de capital, sino por las restricciones
puestas a la exportación de dichos artículos por los países
abastecedores, como consecuencia de las necesidades del programa
de defensa. Este peligro constituye el principal problema en la
economía de América Latina y debe prestársele especial atención.

Deben revisarse los precios a que se venden en el extranjero los
productos latinoamericanos y las perspectivas de emplear las
divisas acumuladas.

Se han establecido grupos internacionales para regular el intercambio de la mayoría de los materiales básicos. Por ejemplo, el grupo de Washington, que trata de la producción y distribución de los materiales escasos, estudia ciertos productos latinoamericanos como minerales, lana, algodón, pulpa de madera, etc., y adoptará medidas que afectarán fundamentalmente a la economía de los países de América Latina. El objetivo de estos grupos internacionales es aumentar la producción de los artículos que escasean y mejorar la distribución de los excedentes exportables. Hará recomendaciones que, sin obligar a los gobiernos, influirán sobre los precios de los artículos sujetos a tal regulación.

Los países de la América Latina deben estar alerta sobre los efectos posibles que esta reglamentación internacional pueda tener en la corriente de materiales básicos. Deben defender sus

exportaciones y sostener sus mercados tradicionales. Deben oponer resistencia a cualquier perturbación, de las tendencias comerciales o trastorno en los niveles de precios. Deben insistir en obtener para sus productos precios justos, compatibles con los derechos de los productores como factor en el progreso social y económico. El precio de los productos no debe reducirse a cubrir las necesidades mínimas de subsistencia del productor, el cual debe tener la seguridad de una ganancia justa y la posibilidad de mejorar su nivel de vida. Los precios de los productos vendidos en el extranjero deben ser paralelos a los precios que se paguen en el mismo lugar por artículos semejantes.

El Sr. Schioppetto confía en que los países que dirigen la regulación internacional de la corriente de materiales básicos, persigan los mismos objetivos que las naciones latinoamericanas y pueda tenerse la seguridad de que cooperarán en un espíritu de buena voluntad en la defensa de los intereses fundamentales de la economía de América Latina. Su presencia en el actual período de sesiones de la CEPAL hará posible un provechoso cambio de ideas y se podrá adelantar mucho hacia una solución justa del problema.

En conclusión, el Sr. Schioppetto hace notar que, aunque la Secretaría de la CEPAL, en su voluminosa documentación, ha presentado una valiosísima guía sobre hechos y tendencia de la economía de América Latina, resulta imposible presentar una crítica constructiva de dicha obra dado el corto intervalo entre la distribución de los documentos y la celebración de las sesiones.

Por lo tanto, es necesario encontrar la manera de que la Secretaría disponga de tiempo suficiente para la preparación de la documentación y, a la vez, que ésta pueda llegar a manos de las delegaciones con suficiente anticipación al comienzo del período de sesiones de la CEPAL, a fin de que tengan oportunidad de estudiarla. En Montevideo, la Argentina apoyó una proposición para enviar la documentación a las delegaciones dos meses antes de la inauguración del período de sesiones, y piensa que, en todo caso, puede señalarse un límite de tiempo de treinta días. La delegación argentina apoyará cualquiera moción para resolver el problema en este sentido, teniendo en cuenta las consecuencias financieras por el aumento del servicio de traductores, economistas y otros factores relacionados con ello.

MANTENIMIENTO DEL VALOR DE COMPRA DE LOS SALDOS ACUMULADOS DURANTE LA EMERGENCIA: PROYECTO CONJUNTO DE RESOLUCION PRESENTADO POR BRASIL Y CHILE (E/CN.12/AC.13/2)

El Sr. RAMOS (Brasil) expresa la satisfacción de su delegación por la labor realizada por la CEPAL en el dominio del comercio internacional. El informe de la CEPAL, la CEE y la FAO sobre el comercio de América Latina con Europa (E/CN.12/225) es un excelente documento y trata todos los aspectos fundamentales del comercio internacional.

Con referencia al proyecto conjunto de resolución presentado por las delegaciones de Brasil y Chile (E/CN.12/AC.13/2), para el que pide el apoyo de todas las delegaciones, subraya que el saldo

del intercambio entre los países de América Latina con Europa aumentó aproximadamente en ochenta millones de dólares en 1950 con relación a 1949. Este excedente aumentará a medida que los países europeos tiendan a reducir sus importaciones de productos básicos de los países latinoamericanos.

El problema del comercio entre los países latinoamericanos y E ropa es muy importante y debe encontrarse la manera de resolverlo. La posición del Brasil, en lo que respecta a este problema, es samejante a la de Chile, y por eso la delegación del Brasil apoya la declaración del representante de Chile, hecha en la sesión anterior. Su delegación desea destacar dos puntos de dicha declaración, a saber: el problema de la inestabilidad del valor de compra de las divisas acumuladas y la cuestión de la forma que podrá adoptar cualquier intento para atenuar el efecto desfavorable de una elevación en el precio de los artículos extranjeros.

Con referencia a los acuerdos comerciales sugeridos en el proyecto conjunto de resolución indica que, una vez concertado dichos acuerdos, las partes contratantes podrán proseguir sus actividades económicas con mayor seguridad. Pero no basta con planear el comercio entre dos países sobre una base apropiada; es más importante llevar a cabo dicho plan.

Las reservas acumuladas de divisas no deben perder su valor de compra porque una de las partes contratantes no pueda proporcionar los productos dentro del límite de tiempo especificado. Los excedentes de utilidades en divisas deben emplearse en adquirir

bienes de capital y productos a los precios que regian cuando se concertaron los acuerdos.

El Sr. GONZALEZ ALLENDES (Chile) dice que ha escuchado con gran interés la declaración del representante de Bolivia.

Con referencia al proyecto conjunto de resolución presentado por las delegaciones de Brasil y Chile, apoya la declaración del representante del Brasil y se reserva el derecho de hablar sobre dicha resolución en la próxima reunión.

Refiriéndose a la sugestión del representante argentino de que los documentos sean entregados a los miembros de la CEPAL con bastante anticipación a las sesiones de la comisión, hace notar que cada vez se acude con mayor frecuencia, para ese objeto, a la Secretaría de la CEPAL, y sugiere que la cuestión sea examinada por el Presidente con el del Comité Especial de Funciones de la CEPAL e incluída en el temario de dicho Comité. Debe tenerse presente que la Secretaría de la CEPAL no puede realizar la labor que le ha sido confiada a menos que la Asamblea General ponga a su disposición los fondos adecuados.

Se acuerda que el Presidente se ponga en contacto con el Presidente del Comité Especial de Funciones de la CEPAL para tratar la cuestión de los documentos.

El Sr. FREIRE (Uruguay), al apoyar el proyecto conjunto de resolución, dice que el documento beneficiará a todos los países democráticos. Su delegación considera que cualquier convenio ultimado a consecuencia de la resolución ha de basarse en el

principio de la solidaridad de las potencias democráticas en cuanto hace a las compras en los países latinoamericanos de productos requeridos para hacer frente a cualquier emergencia a fin de suprimir toda liquidación injusta de los saldos inconvertibles de divisas.

El Sr. G. VALDEZ RODRIGUEZ (Cuba) sugiere diversas enmiendas al proyecto conjunto de resolución, las cuales se propone presentar por escrito en una reunión posterior. Su delegación considera que los conceptos del párrafo primero son demasiado generales y deben ser más específicos. Debe garantizarse la liquidación de las divisas excedentes y la conversión de esas divisas, de monedas europeas a otras, a fin de facilitar la compra de bienes de capital.

Con referencia al párrefo dos del proyecto de resolución, sugiere la creación de un grupo de expertos que asesore a la Secretaría en sus estudios.

En cuanto al párrafo tres, cree que se debe pedir al Secretario Ejecutivo que proporcione al Consejo Interamericano Económico y Social su mayor colaboración posible.

Respecto al párrafo cuatro, considera que debe hacerse un estudio de las funciones de la Unión Europea de Pagos para conocer la forma en que tal organismo podría ayudar a las naciones latinoamericanas. Opina tembién que sería conveniente añadir dos párrafos al proyecto conjunto de resolución, en los que se dieran las gracias a ciertos organismos especializados por su ayuda, y se

pidiera al Secretario Ejecutivo la presentación de informes anuales sobre comercio internacional con referencia especial a los bienes de capital.

El Sr. PALACIOS (Guatemala) apoya el proyecto conjunto de resolución. Empero, considera que debe referirse al problema de la acumulación de divisas y sugerir que la CEPAL y el Fondo Monetario Internacional estudien de consumo los medios que permitan aprovechar lo mejor posible las utilidades rendidas por el comercio exterior.

La delegación de Guatemala ha estudiado con suma atención el problema de la acumulación de divisas, que reviste gran importancia para el comercio internacional, y presentará una enmienda escrita al proyecto conjunto de resolución en una reunión posterior.

El Sr. GONZALEZ ALLENDES (Chile) acepta las enmiendas propuestas por el representante de Cuba, pero se reserva el derecho de hablar sobre la sugestión de Guatemala cuando haya sido presentada por escrito.

El Sr. de SEYNES (Francia) expresa que hablará en forma pormenorizada en otra reunión del proyecto conjunto de resolución presentado por Brasil y Chile y de las enmiendas al mismo. Sus palabras no deben tomarse como prueba de que la actitud de Francia respecto a la resolución sea negativa.

La cuestión de la acumulación de divisas por los países latinoamericanos es importante y debe recibir especial atención de la CEPAL. Los países latinoamericanos piden a las naciones

de Europa que les ofrezcan garantías de que el valor de compra de sus monedas será mantenido durante los períodos de rearme. Tales seguridades han sido dadas en el duodécimo período de sesiones del Consejo Económico y Social, y también por el gobierno de los Estados Unidos. El Presidente de Francia dió asimismo tales garantías durante la visita que hizo a Washington.

Refiriéndose a la sugestión comprendida en el proyecto conjunto de resolución de extender los beneficios de la Unión Europea de Pagos a la América Latina, desea asegurar a los miembros de la CEPAL que la Unión no tiene la voluntad de restringir el comercio europeo con otras partes del mundo. La extensión de los beneficios ofrecidos por la Unión Europea de Pagos a las naciones latinoamericanas deben ser consideradas con mucha cautela, ya que pueden surgir considerables dificultades. Luego de señalar algunas de esas dificultades, sugiere que el grupo de trabajo propuesto por el representante de Guate ala estudie el problema

Subraya que los países europeos que pagaron dólares por mercancías adquiridas fuera de los Estados Unidos de América ayudan a mantener el nivel de las compras europeas en Latinoamérica.

Sobre la cuestión de los convenios bilaterales considera que, si bien no son ideales, pueden suscitar una considerable expansión del comercio entre los países de la América Latina y Duropa.

En lo concerniente a la cuestión de las garantías generales que deben darse a América Latina, dice que hará una declaración sobre el particular cuando una proposición precisa sobre el problema haya sido presentada al Comité Especial de Comercio Internacional.

El Sr. del CANTO (Fondo Monetario Internacional) dice que ha escuchado con gran interés las declaraciones de varios representantes, y se reserva el derecho de hablar otra vez cuando se hayan presentado las enmiendas al proyecto conjunto de resolución.

El Sr. NAVAJAS MOGRO (Bolivia) sugiere que el propuesto grupo de trabajo esté constituído por representantes de Brasil, Chile, Cuba, Francia y Guatemala, y que un proyecto revisado de resolución sea presentado a la Comisión.

El Sr. SCHIOPPETTO (Argentina) apoya el proyecto de resolución conjunto y considera que podría conducir a la solución del problema de la acumulación de divisas. Se reserva el derecho de sugerir enmiendas en fecha posterior.

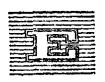
El Sr. GONZALEZ ALLENDES (Chile) considera que los representantes deben tener la oportunidad de oir a todos los miembros de la CEPAL antes de que el propuesto grupo de trabajo sea organizado.

El Sr. AMADOR (México) apoya el proyecto de resolución conjunta y la sugestión del representante de Chile de que se organice el grupo de trabajo luego de haber debatido el proyecto final de resolución.

El Sr. NAVAJOS MOGRO (Bolivia) retira su propuesta concerniente al grupo de trabajo en vista de las declaraciones de los representantes de Chile y de México.

Se levanta la sesión a las 1900 horas.

NACIONES UNIDAS



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL



Նանան արգացությանը արդանան արգանան արգանան արդան արդան արդանան արդանան արդանան արդանան արդանան արդանան արդանան

E/CN.12/AC.14/1. Español.

E/CN.12/249 14 (IV)

III.- AGRICULTURA. MEMORANDUM SOBRE EL PROGRAMA DE TRABAJO CONJUNTO DE LA CEPAL Y DE LA OAA. Resolución aprogada el 7 de junio de 1951. VASE:

E/CN.12/266 (E/2021) Pág. 101.